

Residencia legal en Uruguay



REGIMEN ESPECIAL MERCOSUR (Ley 19.254)

- Nacionales de países miembros del MERCOSUR y Estados Asociados (incluye toda Sud América)
- Familiares extranjeros de uruguayos (cónyuges, concubinos, padres, hermanos y nietos de uruguayos)
- Particularidad: tramita ante MRREE y no requiere acreditar medios de vida ni carnet de salud

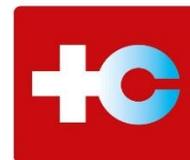


CÁMARA DE
COMERCIO
SUIZO
ARGENTINA



- Documentación

- ✓ Documento de identidad o Pasaporte
- ✓ Partida de Nacimiento del país de origen apostillada.
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales de el/los países de residencia en los últimos 5 años y vigente.
- ✓ Certificado de vacunación. El mismo debe ser expedido por cualquier centro de salud autorizado en Uruguay respecto de las vacunas contra el sarampión y la antitetánica o certificado de vacunación del país de origen convalidado ante la autoridad uruguaya correspondiente respecto de las vacunas antedichas.



CÁMARA DE
COMERCIO
SUIZO
ARGENTINA



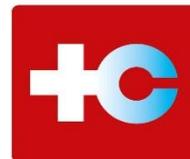
Residencia fiscal en Uruguay

Tributación de nuevos residentes



¿COMO SE OBTIENE?

- **CUMPLIENDO CON ALGUNA DE LAS CAUSALES DISPUESTAS EN LA LEY**
 - ✓ PRESENCIA FISICA
 - ✓ INTERESES VITALES
 - ✓ INTERESES ECONÒMICOS
- **DURANTE CADA AÑO CALENDARIO (mantenimiento)**
- **CONFIGURACION AL 31/12 Y SE CONCEDE EN FORMA RETROACTIVA AL 1/1**



CÁMARA DE
COMERCIO
SUIZO
ARGENTINA



PRESENCIA FISICA

- ✓ 183 días de presencia efectiva
- ✓ Se computan todos los días en que se verifique presencia física efectiva en el país, cualquiera sea la hora de entrada o salida.
- ✓ No se computan los días en que la persona se encuentra como pasajero en tránsito en el curso de un viaje entre terceros países.
- ✓ Se computan las ausencias esporádicas (ausencias que no exceden los 30 días corridos).

Deben ser breves, ocasionales, aisladas, eventuales, poco frecuentes.

La permanencia debe ser la regla y no la excepción. La permanencia implica una situación de estabilidad, duración y perdurabilidad en el tiempo.



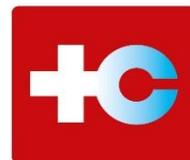
CÁMARA DE
COMERCIO
SUIZO
ARGENTINA



INTERESES VITALES

- ✓ Lugar de residencia del cónyuge (sin separación legal) e hijos menores a cargo sometidos a patria potestad

- ✓ Sumatoria de elementos que demuestren que en nuestro país radican:
 - relaciones interpersonales
 - vivienda permanente
 - vehículo
 - cuenta bancaria
 - consumos
 - seguro medico
 - colegio de los hijos
 - etc.

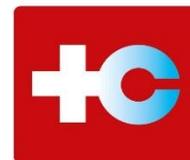


CÁMARA DE
COMERCIO
SUIZO
ARGENTINA



INTERESES ECONOMICOS

- ✓ **Volumen de rentas.** Generación en el país de mayor volumen de rentas respecto a cualquier otro país. No computa si son únicamente rentas puras de capital
- ✓ **Inversiones en inmuebles** (directas, mínimos individuales)
 - USD 1.600.000 aprx. (inmuebles nuevos o preexistentes)
 - USD 380.000 aprx. adquiridos desde julio 2020 + 60 días **(NUEVO)**
- ✓ **Inversiones en empresas uruguayas** (directas o indirectas, mínimos individuales)
 - USD 4.500.000 aprx. en empresas con proyectos promovidos (nuevas o preexistentes)
 - USD 1.600.000 aprx. + 15 nuevos puestos de trabajo directo de jornada completa desde julio 2020 **(NUEVO)**



CÁMARA DE
COMERCIO
SUIZO
ARGENTINA



DESEMPATE RESIDENCIA FISCAL

CDI URUGUAY ARGENTINA - CDI URUGUAY SUIZA

- ✓ Estado donde tenga una vivienda permanente a su disposición;
- ✓ Estado con el que mantenga relaciones Personales y económicas más estrechas (centro de intereses vitales);
- ✓ Estado donde viva habitualmente;
- ✓ Estado del que sea nacional;
- ✓ Autoridades Competentes de los Estados Parte resolverán el caso de común acuerdo.

IMPUESTO A LA RENTA

Rentas financieras del exterior rendimientos de capital mobiliario originados en depósitos, préstamos y en general en toda colocación de capital o de crédito de cualquier naturaleza, en tanto tales rendimientos provengan de entidades no residentes: intereses, dividendos, etc.

Opción de tributar el Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) sobre rentas financieras del exterior: implica no tributar por dichas rentas

✓ Residentes fiscales anteriores al 2020

- Tax Holiday 6 años (luego 12%)

✓ Residentes fiscales a partir del 2020

- Tax Holiday 11 años (luego 12%), o
- IRPF desde que adquiere la residencia a la alícuota fija del 7%



CÁMARA DE
COMERCIO
SUIZO
ARGENTINA



IMPUESTO AL PATRIMONIO

✓ Quienes deben tributar?

Residentes y no residentes cuyo patrimonio en el país supere un mínimo no imponible de actualmente USD 100.000 (individual) o USD 200.000 (núcleo familiar)

✓ Valuación de activos

- Inmuebles: Valor Real de Catastro (VRC). Casa habitación 50% del VRC.
- Vehículos: 25 * valor patente anual
- Créditos a cobrar en Uruguay
- Saldo cuentas bancarias se computan por un 10% o 20% de acuerdo al valor total de los activos

✓ Alícuotas

- Progresivas según el nivel de activos: 0,3% a 1,5%



CÁMARA DE
COMERCIO
SUIZO
ARGENTINA



SwissCham Uruguay
Cámara de Comercio Suizo-Uruguaya

MUCHAS GRACIAS

Dra. María Elena de Posadas
Mail: mdeposadas@ppv.com.uy

Tel.: (+598) 2604 1604
Cel.: (+598) 99 615 829

Cra. María Laura Santos
Mail: msantos@ppv.com.uy

Tel.: (+598) 2604 1604
Cel.: (+598) 95 258 300



Experiencia, conocimiento, vanguardia.

www.ppv.com.uy



**CÁMARA DE
COMERCIO
SUIZO
ARGENTINA**

